

Antígona U8-33, cuando el sentido del encierro es OTR@

Lic. María Isabel Burgos Fonseca
Lic. Ingrid Quiñonez Rado
Letizia Gobbi
FTS-UNLP talleresmujeres@gmail.com

El siguiente trabajo tiene por objeto describir el proceso llevado a cabo por el PVU Antígona U8-33, grupo feminista asentado en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, que aborda desde la perspectiva de género la intervención social en cárceles de mujeres y de grupos trans alojadas en cárceles bonaerenses.

Las unidades penitenciarias 8 y 33 de Los Hornos en La Plata, son unidades de mujeres con niñ@s menores de 5 años. Nuestro propósito fue, el acceso a la salud en las mujeres, capturar y establecer la especificidad de las cárceles de mujeres y niñ@s privad@s de libertad. Desde una mirada interdisciplinario entre docentes y alumn@s . Se intenta analizar cómo se configuran las relaciones de poder, dominación y castigo que se producen en las instituciones penitenciarias bonaerenses, desde la condición de género, clase y raza en una continua alianza de reproducción con el afuera, conformando un ámbito de excelencia misógina y discriminativa.

Se destaca la extensión universitaria como el medio óptimo para formular un triple desafío:

abordaje de políticas públicas en temáticas de vacancia en la formación profesional y altamente demandados en la sociedad.

Este trabajo Intenta entonces, realizar una descripción de este complejo proceso de transformación a través de los siguientes etapas:

- a) Historización del grupo Antígona U8-33, conformación del grupo. Dinámica de trabajo, debilidades y fortalezas, motivaciones, desafíos, experiencia en las cárceles. Salud física y mental en el encierro, impacto y condiciones de privación en mujeres niños y población trans. Trabajo en red con otros organismos. Casos emblemáticos. Relevamiento estadístico y sistematización.
- b) Seminario “Géneros, cárceles y encierro”, condiciones de posibilidad de la conformación del seminario. Visibilización de las prácticas penitenciarias y profesionales vinculadas al rea de salud del SPB

- c) El impacto de la temática en alumnos y profesionales. Presentación de relevamiento encuesta en los participantes. Análisis de las construcciones imaginarias referidas a temáticas de encierro
- d) La incumbencia de la extensión universitaria, extensión como instancia de construcción de saberes desde la comunidad hacia la universidad, en clave de emancipación.
- e) Formulación de un espacio de formación.
- f) Construcción de un instrumento de intervención hacia las temáticas de género y diversidad con características interdisciplinarias.

Antígona U8-33, cuando el sentido del encierro es OTR@

Antígona o los antecedentes de una nominación

Antígona es el nombre de la hija de Edipo y Yocasta, personaje perteneciente a la obra de Sófocles, Antígona, cuenta la tragedia que Antígona desobedece la ley, al darle sagrada sepultura a su hermano Polinices. El castigo que recae sobre Antígona por este acto de desobediencia, según las leyes griegas, es el *sepultamiento en vida*. La cárcel toma el sentido de una tumba, Antígona es en la historia, una de las primeras mujeres confinadas al encierro y por este motivo, tal vez la cárcel represente en el imaginario de las mujeres privadas de libertad la muerte en vida, tal vez el mito, objetivado en el encierro carcelario se impone con este fuerte sentido de castigo en las mujeres presas.

Antígona también representa, además de esta desobediencia y posterior castigo, una instancia ética y de liberación, que trasciende la pena y el dolor del encierro, desde el psicoanálisis el deseo subjetivo encripta y sostiene las historias y verdades particulares, por ello, es la transformación del dolor y del sentido lo que se mueve en la práctica ética –política de Antígona y es lo que nos impulsa a trabajar desde el proyecto de voluntariado con mujeres, que purgan una pena y que además lejos de sus familias, lejos de afectos, muchas desconocen sus causas judiciales, desconocen sus derechos como mujeres encarceladas. Antígona es el castigo, pero también es la esperanza y transformación del dolor, es la puesta en marcha al ***derecho a saber y a constituir la propia verdad***, esta es muy sintéticamente la historia, antecedente y

objetivos implícitos que guarda el nombre de este proyecto de voluntariado universitario con asiento en la FTS-UNLP.

Voluntariado Universitario como Responsabilidad Social

En estos tiempos y a la luz de los vertiginosos cambios políticos y sociales que acontecen en nuestro país, latinoamérica y el mundo, se hace imprescindible reconstruir y redefinir la función y el método en relación de lo que entendemos como Voluntariado Universitario (VU) en nuestras casas de estudios. Para ello tomaremos el paradigma del Responsabilidad Social (RS) trabajado por el autor Françoise Vallaey.¹ El autor formula la crítica y superación, de conceptos como *filantropía, asistencialismo, solidaridad*. Retoma del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918, la esencia del compromiso social de la institución universitaria vinculado a la extensión en clave de Responsabilidad Social.

Responsabilidad Social como *política de gestión de impactos*.

Totalmente opuesto a la filantropía y asistencialismo, la RS según los conceptos del autor, está impregnada de una política de gestión de alto impacto....

...la filantropía es siempre concebida hacia fuera, con los que lo necesitan (poblaciones vulnerables), mientras que la responsabilidad social, concebida como gestión de impactos, implica poner atención y atender a los problemas presentes adentro como afuera de la organización...²

Si tenemos bajo nuestra dirección un proyecto de voluntariado universitario donde trabajamos con organizaciones sociales comunitarias, problemática de mujeres en contextos de encierro , desde el paradigma de RS, se tendría que lograr hacia dentro de nuestra institución universitaria modificaciones en los vínculos sociales para visibilizar el tema, este es el propósito de implementar el seminario “Géneros, Cárceles y Encierro”, para discutir en el seno de la facultad , la formación del trabajo social en contextos de encierro y con perspectiva de género.

Antígona, dispositivo de género en contextos de encierro

¹ Tomaremos del autor dos textos como referencia: La Responsabilidad Social Universitaria. ¿Cómo entenderla para quererla y practicarla' y El voluntariado Solidario : Ventajas y Peligros

² Françoise Vallaey. La Responsabilidad Social Universitaria. ¿Cómo entenderla para quererla y practicarla'

Si desde el feminismo existe una clara convicción que el sistema patriarcal de dominación social y política, trasciende cualquier tipo de sistema social, sin lugar a dudas, las cárceles de mujeres son un claro ejemplo de la microfísica de este poder absoluto en una institución.

Haciendo un recorte de aquellas prácticas punitivas propias del SPB con l@s privat@s en general y que sin lugar a dudas responden muchas veces a prácticas de terror, castigo, tortura y humillación, cuestiones totalmente alejadas de todo paradigma de protección y promoción de derechos vigentes. Nuestro trabajo realizado en las unidades penitenciarias N° 8 , 33 (La Plata) y 42 de Florencia Varela , unidades penitenciarias de mujeres y población trans, no dejamos de observar y visibilizar las prácticas patriarcales propias del aparato judicial y sostenido y abroquelado por el SPB.

Caso Paradigmático

A continuación queremos brindar un caso testigo para dar cuenta de las prácticas patriarcales de castigo dentro del SPB.

El caso de Marina y Aylén, de 19 y 21 años respectivamente, dos hermanas acusadas y condenadas por “Intento de homicidio” por el tribunal de Mercedes, causa que fue acompañada por organismos de derechos humanos, feministas y por el presente proyecto de voluntariado universitario, debido a las irregularidades que se presentaron en la causa.

Marina y Aylén permanecieron encarceladas hasta el momento del juicio que se llevó a cabo a partir del segundo año de encierro.³

³ **Extracto de informe de salud psicológica “Hermanas Jara”, realizado por Antígona U8-33 y presentado en el Tribunal de Mercedes en el mes de marzo de 2013**

.... Asistimos el día 30 de enero del año 2013, al penal N° 8 de la ciudad de La Plata , con el fin de poder tomar contacto con Aylén Jara de 21 años y Marina Jara de 19 años; con el objetivo de conocer e indagar sobre las condiciones psicoafectivas y/o psicosociales que las mismas están atravesando en dicho penal.

Fue una primera aproximación; mediante la técnica de entrevista Abierta con el objetivo de poder escuchar y fundamentalmente crear un espacio transferencial para generar y rescatar sus palabras, quienes se ven cercenadas al estar atravesadas en un lugar de encierro desde hace dos años. Quien tomó fuertemente el lugar de vocera fue Aylén, pudiendo relatar como vive este proceso, manifestando sus dolores, padecimientos, sus cargas emotivas, en cambio Marina, estuvo más callada, atenta al discurso y a las palabras de su hermana. Se considera la actitud de Marina normal y comprensible producto del desconocimiento hacia nosotras, pudimos entrever a Aylén como la “portavoz” del proceso por el cual se ven inmersas. Marina tuvo esporádicas intervenciones pero se mostró más bien tímida y observadora, atenta a la conversación. De lo expuesto por Aylén , destacamos su estado de Salud:

En el cual ella expone una reciente infección ginecológica que aun padece y en la que ha habido dificultades en su recuperación ya que el serv. Penitenciario no cuenta con elementos suficientes para poder cubrir esto, fue operada y es imprescindible que siga realizando el tratamiento en forma continua y evaluada por los médicos que corresponde.

. En relación a su salud mental, Aylén manifiesta que tiene problemas de trastorno de sueño, teme por su vida y que alguna interna (compañera) la lastime o le pase algo . Esto le genera trastornos de sueño, insomnios y no puede dormir, lo habló con el psiquiatra de la Unidad nro. 8 quien la medicó, no indagando sobre su condición de salud mental, sin hacer una interconsulta con la psicóloga Lic. Finocci que es su terapeuta. Respecto de su lazo familiar podemos decir que es muy bueno el vínculo que tiene de su mamá, quién está devastada por este tema y por la preocupación de ambas. El estado de salud por la cual esta pasando la madre motiva que no pueda viajar a visitarlas y solo lo hace una vez al mes, lo que angustia y deteriora el vínculo intrafamiliar y que a partir de las condiciones de encierro en las que ellas se ven inmersas, dicho vínculo no se puede seguir afianzando , provocando en las hermanas más angustia y preocupación, recargando la condición punitiva implícita y caracterizada por su condición social , violando el derecho al lazo social a la re vinculación.

. distinta fue la aproximación con Marina, que como fue manifestado recientemente estuvo con una observación pasiva pero dejando entrever la preocupación del curso de la causa.

Podemos resaltar que se ha realizado una comisión por la libertad y en apoyo hacia ellas; del cual ellas están al tanto y las hace mantenerse con esperanzas.

Las mismas eran trabajadoras, y están interesadas en continuar sus estudios y finalizar la escuela.

Mediante la entrevista ellas no se quejaron del trato del penal en el que se encuentran actualmente ; si manifestaron un episodio de violencia , tortura y sometimiento del cual Aylén fue víctima , siendo duramente golpeada y agredida por la responsable del penal de Mercedes, volviendo a vulnerar el derecho de Aylén y una vez más expuesta a una situación de violencia, claramente violencia de género ; cabe resaltar que la golpiza provino cuando Aylén pide los elementos de higiene para uso personal y sin embargo, fue atacada y dejada en un buzón sufriendo una vez mas una acción punitiva , violando nuevamente los derechos de la misma.

Esto , ocurrió cuando fueron trasladadas al tribunal de Mercedes, Aylén hacia tan solo un día que había salido de un post –operatorio de intervención ginecológica y la celda donde fue alojada estaba sucia, en la cual había ratas, era un lugar poco aséptico para su estadía post intervención; fue castigada en un buzón .

No obstante a todo este cúmulo de adversidades en las que las hermanas se encuentran atravesadas queremos destacar las actividades de Formación educativas que están realizando las hermanas , terminando la escuela , con miras a poder realizar un estudio universitario ; siendo conscientes de la dificultad que es la “ reinserción social” ; destacamos que ambas tienen excelentes notas, excelente conducta dentro del penal que claramente hay una proyección positiva para las actividades futuras de ellas.

- Por lo expuesto y rescatado de esta primera aproximación y mediante la técnica de entrevista abierta destacamos la necesidad de las hermanas de poder hablar , ser oídas y de la valoración de la palabra , considerando imprescindible que sean ellas quienes se puedan apropiarse nuevamente de su propia subjetividad; finalizando esta primera aproximación consideramos pertinente que haya una intervención específica con perspectiva de género , que eso favorecerá la dinámica de las internas dentro del penal y la relación de las agentes hacia las internas, favoreciendo un vínculo en contexto tan violento como son los espacios de encierro.

- Se torna importante que Marina no esta haciendo terapia psicológica considerando importante que lo realice, ya que esta privada de libertad y es importante que ella pueda expresar lo que esta viviendo, padeciendo y transitando.

Lo que se desprende de este informe es:

Violencia ginecológica: Durante su encierro Aylén contrajo una infección ginecológica, nunca fue asistida, sólo le proveían calmantes, ansiolíticos y cuando fue intervenida tampoco se consultó su consentimiento.

Violencia psicológica: Una de las hermanas no asistía al servicio de salud por manifestar manipulaciones por parte de la psicóloga que la atendía y que además esto era expuesto y lo que se decía, volcado al expediente judicial, sin dar curso al *secreto profesional*.

Aislamiento de los vínculos familiares: Las visitas a la población de mujeres encarcelada es menor que al de los varones, se estima que en un 50% menor.

Desconocimiento de la causa judicial.: Nuestro objetivo como equipo de voluntariado, siguió fundamentalmente dos líneas, el de elaboración de informes con perspectiva de género para el tribunal y el acceso a la causa judicial y conocer, no sólo el motivo, sino la práctica judicial en sí misma.

Malos trato y humillación: Una de las hermanas denunció frente a los organismos competentes *palizas y torturas* en la unidad penitenciaria de Mercedes, durante el mes de diciembre del año 2012, pocos días después de haber sido intervenida.

Consideramos que estos puntos son un claro exponente de lo que debe ser analizado en clave de perspectiva de género, a los efectos de dar cuenta de las falencias, malas prácticas y omisión absoluta de derechos generadas en el SPB con las mujeres y población trans encarceladas.

Se considera además necesario poder abordar desde la extensión universitaria, investigación y formación de grado estas temáticas particulares, ya que conforman un lugar de vacancia y urgente abordaje crítico, en la formación profesional.

Elas manifestaron que en el otro penal fueron privadas de artículos y elementos que hacen a la higiene personal y el aseo, privándolas del derecho de la higiene y la salud, que si bien no se da en este penal es importante que se este al tanto ya que vulnera los derechos de las personas privadas de la libertad.

Bibliografía

CRIMINOLOGÍA Y GÉNERO: COMENTARIOS A PARTIR DEL *GENDER GAP* Juan Antonio

Rodríguez

Apuntes sobre criminología feministaLuz María Durán Moreno

Derechos humanos en ArgentinaInforme 2013 – CELS

EL AMBIENTE EN PRISIÓN: LA ATENCIÓN RECIBIDA POR LAS RECLUSAS Y LAS

RELACIONES INTRAMUROSMaría del Mar García-Vita, Miguel Melendro Estefanía

MUJERES EN PRISIÓN, Los alcances del castigoProcuración Penitenciaria

FEMINISMO, GÈNERO Y PATRIARCADOAlda Facio

VIGILAR Y CASTIGAR, Nacimiento de la Prisión.Michel Foucault.1975

<http://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>

LA CÁRCELES DE LA MISERIA.Loic Wacquan.

<http://colectivociajpp.files.wordpress.com/2012/07/23415473-wacquan-loic-las-carceles-de-la-miseria.pdf>

ESTIGMA, La identidad deterioradaErvin Goffman

<http://investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Enfoque/Goffman%20-%20Estigma%3B%20La%20identidad%20deteriorada.pdf>

INTERNADOSErvin Goffman

<http://www.ucipfg.com/Repositorio/MCSH/MCSH-02/BLOQUE-ACADEMICO/Unidad-3/complementarias/inter-1.pdf>

Sófocles, Antígona. Ed. Colihue, Buenos Aires 2008.

Françoise Vallaey. La Responsabilidad Social Universitaria. ¿Cómo entenderla para quererla y practicarla?

http://www.ausjal.org/tl_files/ausjal/images/contenido/Documentos/Publicaciones/Educacion%20superior/Que%20es%20la%20Responsabilidad%20Social%20Universitaria%20-%20Francois%20Vallaey.pdf